LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4214. DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 5 DE JUNIO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Hacienda declarando disuelta, como hemos anunciado, y en estado de liquidacion la sociedad de crédito y fomento *Banco de Madrid*, domiciliada en esta capital, conforme á lo acordado por sus accionistas.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido un decreto restableciendo el subgobierno creado por la ley de 11 de julio de 1856 para la administracion y gobierno de la isla de Menorca, con residencia en la ciudad de Mahon.

Los gastos que ocasione el subgobierno de Mahon durante el año actual económico se satisfarán con cargo al crédito aprobado para este servicio en los capítulos 4.° y 5.° y artículos único y 1.° del presupuesto vigente.

Por el ministerio de Ultramar se han espedido varios decretos:

—Declarando suprimidas desde el dia 1.° de julio próximo, en que ha de empezar el ejercicio del presupuesto inmediato, las secciones de lo contencioso de los consejos de administracion de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—Declarando cesantes por reforma, y con el haber que por clasificacion les corresponda, á los consejeros de la espresada seccion en la isla de Cuba D. Ramon Rodriguez Correa, D. Juan Perez Calvo, D. Antonio Ruiz Pastor y D. Federico Fernandez Vallin y Alvarez Albuerne.

—Declarando cesante por reforma, y con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Vicente Blanco de Córdoba, consejero de la espresada seccion en la isla de Puerto-Rico.

—Y declarando cesantes por reforma, y con el haber que por clasificacion les corresponda, á los consejeros de la espresada seccion en las islas Filipinas D. Vicente Barrantes, D. Estanislao Vives y D. Miguel María del Toro y Bonilla.

Tambien se ha espedido por el ministerio de Ultramar un decreto muy importante, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Se sanciona la reforma consultada con fecha 15 de marzo último, é interinamente planteada por el gobernador superior civil de la isla de Cuba en 16 de igual mes, acordando en su consecuencia la reduccion de un 50 por 100 de las cuotas que se recauden en aquella isla por contribucion directa sobre las rentas líquidas de las riquezas rústica, pecuaria y urbana, y sobre las utilidades de la industria, las artes, las profesiones y el comercio.

Art. 2.° Se aprueba la rebaja de un 25 por 100 en las cuotas repartidas en el presente año por los espresados impuestos, reservándose á los ayuntamientos su derecho á percibir directamente de los contribuyentes por los repartos aprobados los céntimos adicionales que corresponden al cuarto trimestre, que en virtud de esta rebaja queda sin hacerse efectivo por el Tesoro.

Art. 3.° Como compensacion del menor ingreso que ha de resultar por esta reforma, se aprueba el establecimiento desde 1.° de abril del presente año de un derecho de esportacion de cuatro centavos de peso en arroba por cada bocoy de azúcar en bandera nacional y cinco centavos en bandera estranjera; 6 rs. fuertes por cada caja en bandera nacional y 7 rs. fs. en bandera estranjera, y el de un peso por quintal de tabaco en rama en bandera nacional y un peso 75 centavos en bandera estranjera, percibiéndose además, sin distincion de bandera, el derecho de medio peso por bocoy de miel de purga de hasta 120 galones, y un peso por cada bocoy ó pipa de aguardiente ó ron de 30 arrobas.

Art. 4.° Desde 1.° de julio inmediato el derecho de esportacion se exigirá sobre los mismos artículos, sin distincion de bandera, con arreglo á la tarifa siguiente:

Escudos.	
0,090	en arroba por cada bocoy de azúcar.
0,600	por cada caja de id.
2,750	por quintal de tabaco en rama.
1	por bocoy de miel de purga de hasta 120 galones.
2	por bocoy ó pipa de aguardiente ó ron de 30 arrobas.

Art. 5.° Por el ministerio de Ultramar se adoptarán las disposiciones oportunas para el exámen y revision del arancel de aduanas vigente en la isla de Cuba, y para la formacion de una estadística exacta de las riquezas á que afectan las contribuciones directas allí establecidas.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa con fecha 29 de abril último que no ocurria novedad en la colonia, siendo bueno el estado sanitario de la misma.

El cardenal Bonaparte ha obtenido del Papa permiso para asistir á las fiestas del aniversario secular de Napoleon I en Ajacio.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Termómetro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 m.ª....	708,57	14°,3	E. N. E.	Despejado
9 idem..	708,74	21°,8	E. S. E.	Idem.
12 dia....	707,97	26°,8	S. S. E.	Idem.
3 tarde.	706,82	28°,7	S. O.	Idem.
6 idem..	706,52	27°,2	S. O.	Idem.
9 noche.	707,28	21°,7	O. S. O.	Idem.

Ayer, segun los partes recibidos, no llovió en ninguna provincia de España.

SEGUNDA EDICION.

Los periódicos anglo-americanos dicen que quien aceptó el cartel de desafio del Sr. Llulla, súbdito español, residente en Nueva-Orleans, no era cubano, sino austriaco, procedente de la tropa auxiliar que estuvo en Méjico, hasta la muerte del emperador Maximiliano.

Leemos en el *Pueblo*:

«Nos dicen de Alicante que en la noche del 31 del pasado tuvo lugar á bordo de la *Villa de Madrid* un baile con que algunos jefes y oficiales de la escuadra del Mediterráneo obsequiaron á la sociedad de dicha capital.

En la madrugada del 30 habia salido repentinamente la goleta *Ligera*; se dice que iba con objeto de impedir un desembarco de armas que debia verificarse por aquellas costas.»

Entre los aficionados á cuestiones literarias, se hablaba ayer mucho, segun dice un colega, de un conflicto que habia surgido en la academia de la Lengua con ocasion del discurso de recepcion del señor Selgas.

Lo que hay de cierto es que una comision de la academia está examinando, como de costumbre, el discurso del señor Selgas y la contestacion del Sr. Nocedal y que probablemente no se leerá ni uno ni otro.

Una carta de Vitoria da las siguientes noticias sobre la conspiracion descubierta en aquella ciudad:

«Ayer se descubrió una vasta conspiracion carlista que tenia sus ramificaciones en Bayona y en algunos otros puntos, habiéndose detenido por consecuencia de este descubrimiento, tres ó cuatro oficiales de los cuerpos de la guarnicion, algun otro de los de reemplazo, tres sargentos y cinco paisanos.

A las doce del dia los bizarros generales Allendo Salazar y Sarabia visitaron los cuarteles y arengaron enérgicamente á la tropa, la cual con la misma energía protestó de su lealtad y decision en favor de la libertad. El espíritu de los soldados no puede ser mejor, como lo es igualmente el de los valientes coroneles, tenientes coroneles y oficialidad de estos cuerpos, por mas que hubiese, como ayer se demostró, algunos, muy pocos, que no debian inspirar confianza; de manera que, lo que es con la tropa, estoy seguro que los retrógrados se hubieran llevado chasco.»

La gran reunion republicana para el pacto federal de Andalucía, se ha suspendido hasta el dia 10, segun dicen hoy los periódicos republicanos.

En 24 de mayo han sido cancelados 152 créditos de deuda corriente al 3 por 100 á papel no negociables, como pertenecientes á cofradías, ermitas, santuarios y fundaciones, cuyos bienes no están esceptuados de su incorporacion al Estado, y cuyo valor asciende á 145281 escudos, 260 milésimas.

El sorteo de la lotería que se ha de celebrar el dia 14 de junio de 1869, constará de 20000 billetes al precio de 20 escudos (200 rs.), distribuyéndose 300000 escudos (150000 pesos) en 945 premios.

Los billetes estarán divididos en décimos, que se espenderán á 2 escudos (20 reales) cada uno en las administraciones de la renta.

El periódico oficial de ayer publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Lugo y Santiago por Mellid, y entre Granada y Motril pasando por Berruar.

Dice hoy un periódico:

«Hay noticias de nuevos preparativos de los carlistas para presentarse en la frontera. Créese lo intenten por el Alto Aragon y las Provincias Vascongadas.»

La situacion del Banco de España en 31 de mayo de este año era la siguiente:

El activo asciende á 69.603408'768; en caja, 11 millones, 529936'959; de estos en metálico, son 10.628508'972.

Del pasivo, que asciende á la misma cantidad que el activo, 29.172820 escudos son en billetes emitidos en Madrid.

Han sido cancelados en 3 de mayo 31 créditos de deuda corriente al 3 por 100 á papel no negociables, como correspondientes á los cleros secular y regular por derecho de representacion, cuyo importe asciende á 61270 escudos, 188 milésimas.

El mismo periódico que dió ayer la noticia de un escándalo en la universidad Central, da cuenta hoy de otro parecido en Valencia. Dice así:

«En la universidad de Valencia ha habido un escándalo parecido al que anteayer ocurrió en la de Madrid. El periódico las *Provincias* refiere que uno de los discípulos que habia merecido la calificacion de suspenso en los exámenes, atacó de un modo brusco al catedrático Sr. Leon, causándole dos ligeras heridas. Este hecho incalificable y criminal, que merece la mas severa censura de todas las personas sensatas, habia producido profunda sensacion en los alumnos de quinto y sesto año de derecho, que se proponian protestar solemnemente.»

Un periódico de Málaga publica la siguiente noticia:

«Por disposicion del ministro de la Guerra, comunicada al señor gobernador de esta provincia por conducto del capitan general del distrito, se ordena quede en suspenso por ahora la venta y circulacion de toda clase de armas y municiones de guerra, prometiéndose dicha superior autoridad alzar la prohibicion espresada en el mas breve plazo posible.»

Hoy se ha invitado á todos los alcaldes de esta provincia para que concurran á la promulgacion solemne de la Constitucion en el próximo domingo.

A la *Iberia* le escriben de Antequera que el criminal que hirió al Sr. Aguilar disparándole dos tiros, se hallaba en libertad.

Dice la *Iberia*:

«Como ofreció el Sr. Silvela en la discusion constitucional, el proyecto de ley orgánica de Filipinas podrá presentarse á las Córtes muy en breve, si el nuevo ministro de Ultramar lo considerase oportuno, hallándose tan adelantadas las sesiones. Las bases de este trabajo, aprobadas por el Sr. Ayala, son sumamente liberales y económicas, resplandeciendo en ellas un espíritu práctico que hemos oido elogiar á cuantos las conocen.

Se halla tambien muy adelantada una nueva division territorial del archipiélago, suprimiendo algunas provincias, que no bajarán de seis, con lo cual ha de realizarse una economía de 1.000000 lo menos, que facilitará el planteamiento de la reforma.»

Leemos en el *Pueblo*:

«No sabemos con qué intencion se ha hecho circular el rumor de próximos trastornos en sentido republicano. Estamos tan lejos de dar crédito á esta noticia que la suponemos, si hemos de ser francos, inspirada por móviles siniestros ó por lo menos torcidos. Pero, así y todo, recomendamos á nuestros correligionarios que no se dejen sorprender y alucinar. Hoy por hoy la ley, y no las armas, constituye el mejor escudo de la libertad.»

La *Reforma* indica la posibilidad de que el Sr. Figuerola continúe en el ministerio de Hacienda con el nuevo gabinete que se forme despues de establecida la regencia.

El Sr. Posada Herrera salió anoche para su posesion de Miongo en la provincia de Santander.

El *Siglo* dice hoy que los discursos presentados á la academia por el Sr. Selgas y el Sr. Nocedal para la recepcion del primero, sometidos á la censura de una comision, compuesta de los señores Ochoa, Segovia y Escosura, no deberán leerse en junta pública, segun la opinion de estos señores, por ocuparse de política.

Ya ha salido de la Habana para España el Sr. D. José Gutierrez de la Vega, que viene por los Estados Unidos.

Leemos en la *Epoca*:

«Algunos periódicos de provincias publican la siguiente rara apuesta hecha en Inglaterra por varios jóvenes, de que hablan los diarios de aquel país:

«Han apostado en dos bandos, que Serrano será fusilado por Prim, segun uno, y que Prim será fusilado por Serrano, segun otro. La apuesta es de 2000 libras, que estarán depositadas durante un año. Si dentro de ese período, cualquiera de esos generales no muere á manos del otro, queda sin efecto la apuesta.»

El dia 1.° de junio tuvo recepcion en el palacio de Saint-James de Lóndres, por órden de S. M. la reina, el príncipe de Gales, habiéndose dignado disponer aquella señora que las presentaciones á su hijo el príncipe en esta recepcion fuesen consideradas como hechas á ella propia.

Introducidos por su órden los embajadores y ministros estranjeros, el de España tuvo la honra de presentar á su alteza el príncipe de Gales al marqués del Moral, primer secretario; á D. Francisco Rivero, segundo secretario, y á D. José Delavat y marqués de Sofraga, agregados á la legacion española en aquella córte.

La *Reforma* publica hoy las siguientes noticias:

«Un amigo nuestro que ha llegado á esta capital despues de hacer un largo viaje por el vecino imperio, nos ha suministrado noticias fidedignas acerca de los carlistas é isabelinos.

Los primeros, nos dice, están completamente desorganizados, esperando dinero, que nunca llega, y órdenes que nadie da ni dará; porque ninguno sabe qué es lo que mas conviene á su partido.

Las personas mas importantes afiliadas á la bandera carlista, al ver tanto desbarajuste, han escrito al general Prim rogándole les indulte y permita volver á España, de la que se marcharon guiados por promesas irrealizables.

Los isabelinos no tienen dinero, y el mayor desaliento cunde en sus filas, al ver que ni el país responde á su llamamiento, ni tampoco el ejército, á quien han pretendido seducir.

Tan abatidos y faltos de recursos se hallan, que muchos esperan una ocasion propicia para reconocer el actual órden de cosas y abandonar una causa que rechaza todo buen español.

No en balde el general Prim, que debia estar bien enterado, daba tan poca importancia á isabelinos y carlistas.»

Un diario de Alicante da cuenta de una agresion terrible cometida contra una persona muy conocida en aquella ciudad, cuyo nombre no dice. El colega alicantino da cuenta en los siguientes términos:

«La persona á que nos referimos tenia una hacienda en Bacarot, donde estaba ejecutando algunas obras, y con este motivo iba diariamente para inspeccionarlas, retirándose despues de haber concluido los trabajadores.

Anteayer, al regresar, como de costumbre, á las ocho de la noche, y al llegar al sitio llamado Barranco de las Ovejas, oyó una descarga que mató á uno de los caballos que tiraban de la carretela en que venia, hiriendo al cochero, si bien parece que no es de gravedad. A la detonacion, el otro caballo salió escapado, arrastrando el muerto y el carruaje; pero á los pocos pasos se contuvo, arrojándose el cochero y otro individuo que le acompañaba en el pescante, como la persona de que tratamos, con ánimo de ver si podian salvarse; pero una nueva descarga le dejó sin vida instantáneamente.

Estas son las noticias que hasta ahora hemos podido adquirir de tan horrible crimen.

Dícese que el número de los agresores era de 15 ó 20, y se hacen diversas conjeturas sobre el objeto que los haya movido, aunque nosotros creemos que fuera con el de secuestrarle para luego pedir un rescate, atendida la posicion de la víctima.»

La *Iberia* y la *Opinion nacional* creen que el diputado republicano D. Juan Pablo Soler ha tratado de atribuirse la gloria de la iniciativa para que los deportados de Cuba á Fernando Póo sean sacados de esta isla insalubre.

El Sr. Soler, segun nos dicen, no ha tratado de atribuirse gloria alguna, pero ya que de esto se trata se debe decir que antes de la reunion de la prensa y de haberse presentado el Sr. Llano y Persi al ministro de Ultramar con esta peticion, el Sr. Soler habia dirigido una pregunta al ministro sobre esto, segun puede verse en el *Diario de las sesiones*, y si el Sr. Ayala no contestó porque se hallaba enfermo, le dijo privadamente al Sr. Soler lo mismo que *despues* manifestó al Sr. Llano. De lo cual resulta que el Sr. Soler, que no trató de atribuirse ninguna gloria, puede aspirar legítimamente á ser partícipe de la satisfaccion de los que han mostrado igual deseo.

Con el título de la *Propaganda católica* va á publicarse una biblioteca moral y recreativa que dará semanalmente un tomo de cien páginas en 4.°, de esmerada y correcta impresion, conteniendo por lo menos cada tomo tres materias distintas y completas. Su objeto es inculcar de una manera insensible y bajo forma agradable, los principios morales que constituyen nuestra Religion. Se trabaja activamente para comenzar la publicacion de esta biblioteca dentro del mes actual. El precio de cada tomo por suscricion será de dos reales.

Por enfermedad del presidente de la comision de la sociedad Económica que ha de informar acerca del histórico, fácil y claro proyecto de la contribucion económica mútua, debido al talento y laboriosidad del funcionario D. Vicente Serrera de Ferrer, no pudo darse cuenta del dictámen del ponente, que entre otras justas alabanzas, califica el proyecto de inspiracion divina, mientras otras personas le han titulado revolucion del impuesto con tranquilidad del contribuyente. Gustosos unimos nuestra débil voz á los plácemes con que la prensa felicita al Sr. Serra de Ferrer. Con gusto hemos sabido que este señor ha ofrecido al señor gobernador civil para los pobres el 20 por 100 del producto en venta de su folleto.

Se ha dispuesto que el número de plantilla de los sub-ayudantes de tercera clase de la brigada sanitaria, sea en número de siete en vez de seis, nombrando al propio tiempo para esta nueva plaza á D. Joaquin Rodriguez, con destino á la seccion del distrito de Castilla la Nueva.

Ha pasado al fiscal la causa seguida por el juzgado del Hospicio contra el Sr. Pastor, cura párroco de San Martin, por atribuírsele frases inconvenientes pronunciadas desde el púlpito.

Ha llegado á esta capital el distinguido orador sagrado doctor D. Francisco Sanchez Juarez, canónigo que fué del Sacro-monte de Granada y actualmente de la catedral de Astorga, con el esclusivo objeto de predicar las glorias de Santa Rita en la solemne y magnífica funcion que en su obsequio ha de celebrarse el domingo próximo en la iglesia del Cármen.

Ha salido de Francia para Veracruz un empleado del ministerio de Negocios estranjeros, encargado por el gobierno francés de una mision para el presidente de la república de Méjico.

El virey de Egipto va á establecer grandes esplotaciones de caña de azúcar para lo cual ha mandado ya construir la maquinaria en Francia, que no le costará menos de 60 millones.

La *Iberia* dice hoy que la supresion del cuarto del cartero se deberá en breve á la sola iniciativa del señor ministro de la Gobernacion.

Un periódico dice que las noticias que recibe de Paris le anuncian que los carlistas se disponen para pasar la frontera el 8.

El Sr. D. José Olózaga ha firmado la Constitucion y se cree que en la semana próxima asistirá ya al Consejo de Estado.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 4 (por la tarde.)

El general Pezuela ha advertido á los partidarios de doña Isabel de Borbon que están reunidos en los alrededores de Bayona, que no aceleren sus preparativos para entrar en campaña, diciéndoles que el momento del movimiento no ha llegado todavía y que en tiempo oportuno recibirán las órdenes al efecto.

Doña Isabel y su familia asistirán mañana á un banquete que les han ofrecido los príncipes de Metternich.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 español interior á 26 1/2.
El 3 por 100 francés, á 71-30.
El 4 1/2 id., á 101-35.

Lóndres, 4.

Los consolidados ingleses quedaban de 92 3/8 á 1/2.

Bruselas 4 (por la noche).

El Parlamento ha aprobado la ley suprimiendo la prision por deudas.

Berlin, 4.

El Sr. Simson ha sido nombrado presidente del parlamento aduanero.

Viena, 4.

Gran disgusto ha producido en la prensa y en los círculos políticos el voto de la cámara prusiana aprobando el convenio militar con el gran ducado de Baden. Este voto se considera como una violacion del tratado de Praga.

Atenas, 4.

Las elecciones que acaban de tener lugar son completamente favorables á Comondouros y opuestas á Bulgaris.—*Fabra*.

Hoy han llegado á Madrid los restos de varios hombres célebres con destino al panteon Nacional que se inaugurará el domingo trece.

A las seis de la mañana llegaron á la estacion de Atocha los restos de Ambrosio Morales y del gran capitan. El primero viene en una urna de plomo metida á su vez en otra de caoba. Se conserva solo la calavera, los huesos de un brazo, tres ó cuatro costillas y varios fragmentos de huesos. El gran capitan viene tambien en una caja de plomo y otra de caoba.

Con los restos han venido comisiones de las provincias de Córdoba y Granada; por la primera el diputado provincial D. José María Jimenez, el concejal alcalde tercero de esta capital D. Nicolás Laborde y el individuo de la comision de monumentos D. Luis Maraver, y por Granada D. Francisco Montell, D. Pedro Zalea, D. Joaquin Ramos y D. Francisco Ruiz Villegas.

2008 Ministerio de Cultura

A las ocho llegaron á la misma estacion los restos de Lanuza que estaban en Zaragoza.

Asistieron al anden el capitan general de Madrid, los Sres. Olózaga, Madoz, Lasala, los individuos de la comision nombrada para preparar los trabajos del panteon Nacional, y los diputados de todas las provincias que formaban la antigua corona de Aragon.

Un batallon de ingenieros y un escuadron de caballería del regimiento de Pavía, esperaban en la estacion é hicieron los honores correspondientes.

Desde la estacion al templo de Atocha se trasladaron los restos procesionalmente y con solemnidad en carruajes lujosos servidos por criados de gala.

En la capilla del templo donde han quedado depositados los restos, esperaban los notarios que levantaron actas de la recepcion.

Una comision del Banco de España conferenció ayer con varios individuos del Poder ejecutivo.

El Poder ejecutivo ha ordenado al general Espinar, encargado interinamente del mando de Cuba, que comunique diariamente por el cable trasatlántico las novedades que ocurran.

La escuela modelo de primera enseñanza, cuya primera piedra va á colocarse el domingo próximo, va á fundarse en el terreno, hoy propiedad del ayuntamiento, que existe en la calle de Ruiz, contigua á Monteleon.

La corrida de toros del lunes será de entrada pública, segun tenemos entendido, una vez cubiertas las atenciones que exijen las invitaciones que deben dirigirse.

Anoche celebró el Sr. Rivero una conferencia con los ayudantes de todos los batallones de los voluntarios de la Libertad de esta capital.

Mañana habrá establecidas bandas de música en el balcon del teatro Nacional de la Opera, fachada de la plaza de Prim; en los de las Casas Panadería y Carnecerías de la plaza mayor; en el de las Casas Consistoriales y en tablados construidos al efecto en el Prado junto á la fuente de las Cuatro Estaciones; en la plaza del Progreso, en la de Trafalgar (Chamberí) y en la de la Cebada, junto al edificio conocido con el nombre de la Latina. Además, tambien habrá bandas de música en los alrededores del estanque grande del Retiro, que estará brillantemente iluminado y donde se quemarán vistosos fuegos artificiales.

Se ha puesto á la venta en Madrid un folleto militar sobre las operaciones y la batalla de Alcolea, el mas completo y exacto de cuanto se ha publicado sobre esa materia. Contiene las operaciones militares anteriores á la batalla, un croquis de esta y la terminacion de las operaciones hasta el 8 de octubre. Creemos que es el trabajo mas concienzudo que se ha hecho sobre Alcolea hasta ahora.

El teniente coronel de artillería don Joaquin Ceballos Escalera, que se hallaba en situacion de escedente, á su instancia, ha pasado á la de supernumerario.

Las tres pensiones vacantes de las asignadas á los caballeros con cruz y placa de San Hermenegildo, se han conferido á los brigadieres de cuartel don Mariano Bardaxi, D. Pedro Cabanna y Pastor, y al teniente coronel del cuerpo y cuartel de Inválidos D. Juan Cantero y Lara.

Hoy se han puesto á la venta en las principales librerías, las *Obras completas de Virgilio*, en latin y en castellano, publicadas por D. Eugenio de Ochoa. Forman un hermoso volumen, perfectamente impreso por Rivadeneira, y que merece figurar en la biblioteca de toda persona ilustrada y de buen gusto.

La funcion que habia de celebrarse el domingo próximo en el teatro nacional de la Opera, se ha trasladado al domingo 13, con motivo de la inauguracion del panteon Nacional.

Parece que se pondrá en escena *Los soldados de plomo* y una loa alusiva al establecimiento del panteon.

No son solo los escribientes, sino tambien los taquígrafos del Senado, los que solicitan se les equipare en sueldo á los del Congreso, fundándose, entre otras razones, en la absoluta igualdad siempre establecida entre ambos cuerpos por todas las constituciones y leyes; en que esa nivelacion existe desde hace mucho tiempo entre la mayor parte de los empleados de la secretaría y todos los porteros de una dependencia con los de otra; y en que los taquígrafos del Senado, que son en este cuerpo los únicos empleados que tienen sus destinos ganados por oposicion, se hallan desempeñando en las actuales Córtes, en union con los del Congreso, como lo estuvieron en las Córtes Constituyentes de 1854 á 56, el delicado, ímprobo y diario trabajo de catorce á diez y seis horas que las sesiones ordinarias y estraordinarias exigen; tarea algo mas recargada ahora naturalmente por la circunstancia de faltar en la redaccion de la Asamblea popular, desde que comenzó la presente legislatura, el importante auxilio de cuatro taquígrafos, de los cuales una plaza está sin proveer. Créese que los dignos individuos de la comision de gobierno interior, aunque animados del loable deseo de hacer notables é indispensables economías, accederán á esta demanda por su notoria justicia.

El Sr. D. Fermin Caballero forma tambien parte de la comision nombrada para preparar los obsequios con que ha de solemnizarse la apertura del panteon Nacional.

En atencion al gran número de personas que han de asistir á la promulgacion, el presidente de las Córtes ha dispuesto que no entren señoras en el tablado donde se ha de verificar el acto.

La fachada del Congreso se iluminará mañana domingo por la noche con unos 800 faroles de colores.

Mañana domingo se abrirá la sesion de las Córtes á las doce, y despues se verificará la promulgacion.

Terminado el acto, se volverá á abrir la sesion y se recibirá el juramento al Poder ejecutivo.

Por despacho telegráfico de la isla de Cuba se confirma que el general Dulce debió salir ayer mismo de aquella isla.

La noche del dia en que se inaugure el panteon Nacional se encenderá en la cúpula de la magnífica media naranja de San Francisco el Grande una luz eléctrica. Delante de la fachada se colocarán grandes candelabros de gas.

El gobierno de los Estados Unidos ha enviado la siguiente circular á todos los administradores de aduanas:

«Ministerio de Hacienda, 15 de mayo de 1869.—Desde el recibo de la presente, dejará Vd. de cobrar los derechos diferenciales de tonelage que se exigian á los buques españoles que entraban en ese puerto, procedentes de los de Cuba y Puerto Rico, en virtud de constar oficialmente en este departamento que, con arreglo al decreto de 1.° de marzo de 1869, relativo á la abolicion de los derechos de tonelada, estos no serán cobrados en lo sucesivo á los buques americanos que vayan á las islas de Cuba y Puerto Rico.—Geo. S. Boutwell, ministro de Hacienda.»

D. José Gutierrez de la Vega, gobernador político que ha sido de la Habana, ha salido de aquella capital con rumbo á Nueva-York.

Leemos en el *Cronista* de Nueva York:

«El vapor *Mexico*, que se estaba alistando en Nueva Orleans á toda prisa, para servir á los cubanos insurrectos, se incendió allá el otro dia, de tal modo, que ni las cenizas se salvaron.

La solucion es de mano maestra; y nos prueba una vez mas que Dios, fuente inagotable de todo principio de justicia, sabe muy bien lo que se hace.»

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lóndres, 5.

El Sr. Clarendon hace la historia de las negociaciones relativas al «Alabama.»

Manifiesta la esperanza de que cuando estas negociaciones vuelvan á entablarse serán amistosas.

La Inglaterra desea la paz con los Estados Unidos, pero no retrocederá delante de ningun sacrificio para mantener su honor nacional.

París, 4.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español, á 26 1/2.

El 3 por 100 francés, á 71-30.

Y el 4 1/2 id., á 101 95.

Lóndres, 4.

Los consolidados ingleses, de 92 3/8 á 1/2.

Nueva-York, 4, por el cable.

Los periódicos aseguran que 500 filibusteros americanos bajo las órdenes de Jourdan, antiguo general del ejército confederado, han batido á los españoles y reforzado á los insurrectos.—*Havas.*

Hay que notar que esta noticia está estractada de los periódicos de los Estados Unidos que en general son favorables á la insurreccion cubana, y por cuya razon debe ser acogida con toda reserva.

Por la sala de gobierno de esta audiencia se ha resuelto la competencia que surgió entre las salas tercera y primera de la misma, en la causa formada por el juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares, contra Lucio Simon y consortes, por robo en cuadrilla y homicidio en la persona de D. Santiago Martin, vecino de Fuente el Saz, declarándose de conformidad con el estenso y luminoso dictámen del fiscal Sr. Groizar, que el conocimiento de dicho proceso corresponde á la sala primera, á quien fué repartida, considerándose vigente la ley de 17 de abril de 1821.

El edificio de la casa de Moneda y fábrica del sello se iluminarán el domingo y se levantará un arco á la entrada. Además se gratificará á la guardia del dia: pero no se confirma la idea de la comida á los obreros, porque sería muy costoso tratándose de mas de 200 hombres.

A la inauguracion de la estátua de Mendizábal asistirán los individuos que quedan de la comision que realizó el proyecto, Sres. Madoz, Manrique y Gonzalez, D. Ambrosio, quienes llevarán consigo á un nieto de aquel ilustre personaje, jóven que cuenta ahora 14 años de edad.

Ha tomado posesion del cargo de gobernador civil de la provincia de Teruel D. Joaquin Medina.

El diputado por Almería, Sr. D. Ramon Orozco, ha participado á las Córtes que no ha podido venir á votar la Constitucion por hallarse enfermo en la Garrucha.

Los testamentarios del conde de Pinar y otros interesados en el espediente instruido á consecuencia de los daños causados por los franceses durante el sitio de Cádiz en 1810, han acudido á las Córtes para que se declare asistirle derecho á indemnizacion.

Han sido designados por la diputacion de Barcelona para asistir al acto de promulgar la Constitucion los Sres. Mirambell, Gay, Casas y Pallós, que se encuentran en Madrid.

Parece que por el mal estado de su salud se ha concedido licencia al intendente de Puerto-Rico Sr. Riero para regresar á España.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada una ligera modificacion de la plantilla de la direccion general de Artillería, propuesta por el jefe de la misma.

Se ha dispuesto que por el parque de artillería de esta capital se faciliten al alcalde de Alcalá de Henares 300 fusiles en estado de recomposicion, si no los hubiere en el de servicio, para los voluntarios de la Libertad.

Dícese que los republicanos de Zaragoza piensan reunirse mañana para enterrar una corona real, símbolo de la monarquía.

Esta tarde ha celebrado en el Congreso una conferencia la comision de la subcomision de presupuestos de Hacienda con el director de aduanas Sr. Gisbert, para deliberar sobre el derecho arancelario que ha de fijarse para la importacion de cereales.

La *Moda elegante ilustrada*, publicacion importante que ve la luz en Cádiz, ha recibido en estos últimos tiempos un grande y merecido incremento que sobre la aceptacion que ya gozaba dentro y fuera de España, hace de este periódico uno de los primeros en su clase en Europa. Su propietario el Sr. D. Abelardo de Cárlos, dueño tambien hace poco tiempo del acreditado semanario ilustrado el *Museo universal*, puede estar satisfecho de haber sabido elevar á gran altura ambas publicaciones.

La dotacion del regente parece que será de dos millones, segun acuerdo de la junta directiva de anoche, si lo aprueban las Cortes. De los atributos esenciales se suprime el derecho de sancion y la facultad de suspender las Córtes constituyentes; de modo que conservan toda su soberanía convirtiéndose casi en una Convencion.

A las cuatro se han reunido en el Congreso los diputados demócratas para ocuparse de la cuestion de regencia.

Hoy se ha hablado de los Sres. Ulloa y Silvela para formar parte del nuevo ministerio en representacion de la union liberal y aun se asegura que el Sr. Ulloa conferenció ayer sobre este asunto con el general Prim; pero tenemos motivo para creer que ninguno de los dos señores se muestra dispuesto á aceptar puesto en el nuevo gabinete.

La deuda pública de los Estados-Unidos ha disminuido durante el mes último en trece millones y pico de duros En el tesoro habia 104 millones de duros en metálico y 20 millones en papel-moneda.

Hoy se ha embarcado en la Habana para la Península el general Dulce, y se cree probable venga con él el gobernador que era de Matanzas, Sr. Lopez Pinto.

Mañana á las siete de la mañana se cantará un solemne *Te Deum* en la basílica de Atocha. Está invitado el Poder ejecutivo y los diputados. Los altos funcionarios del Estado que no hayan recibido esquela por falta de tiempo para repartirlas, pueden asistir tambien.

Hoy se han reunido los diputados progresistas en la sala de presupuestos á las doce para tratar de la regencia y del nuevo ministerio.

Esta noche á las ocho y media se reune la mayoría en el Senado.

Mañana domingo está abierta la caja de Ahorros en el Monte de Piedad y sus sucursales, tanto para pagar como para imponer, á pesar de ser fiesta nacional.

Hoy ha llegado á Madrid, de regreso de Florencia, el Sr. D. Francisco Montemar.

La junta directiva de la mayoría en su reunion de anoche, acordó que la fórmula del juramento para la Constitucion sea la misma que hasta aquí, puesto que no es contraria á las nuevas instituciones. Esto es: «Jurar guardar y hacer guardar la Constitucion del Estado.»

Esta tarde á las tres se ha recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO oficial:

Habana, 4.

Reina tranquilidad. Se me ha presentado una comision de jefes y oficiales ofreciendo, en nombre de los voluntarios, mantener el órden.—Espinar.

Los progresistas en su reunion de hoy, han tomado el acuerdo de votar la regencia única en favor del duque de la Torre. El Sr. Salmeron fué quien mostró algun empeño en sostener la idea de la regencia trina, y aun hizo algunas observaciones respecto á personas; pero el Sr. Sagasta le contestó en un notable discurso, acabando de labrar la conviccion en todos los ánimos.

Los diputados Sres. Compte y Labastida han obtenido licencia para ausentarse de Madrid.

Hemos recibido varios ejemplares de una edicion del nuevo Código fundamental del Estado, que apenas votado por las Córtes acaba de publicar la imprenta y librería de la señora viuda é hijos de Cuesta. Esta edicion lleva notas de las alteraciones que ha sufrido la Constitucion durante los debates, enmiendas presentadas, diputados que han hecho uso de la palabra y cuantas noticias relativas á la nueva ley constitucional puedan ser de alguna utilidad á los que tengan gusto en conservar un libro de tanta importancia. La impresion es muy esmerada y elegante y hace honor á la imprenta de la citada casa. Su precio es fabulosamente barato, á pesar de tener tres pliegos de impresion en buen papel y una elegante cubierta de color.

CÓRTES CONSTITUYENTES.

Sesion de hoy sábado 5 de junio de 1869.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

Abierta la sesion á la una y media de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. FERRER Y GARCES rogó á la mesa que le reservase la palabra para esplanar una interpelacion para cuando estuviese presente el Poder ejecutivo.

El Sr. SOLER hizo varias preguntas al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la ruidosa causa que se sigue en Valladolid por la quiebra del Banco de aquella capital.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se harian saber esas preguntas al ministro.

El Sr. GIL BERGES pidió al ministro de Fomento que se sirviera llevar á las Córtes el espediente sobre la concesion de la empresa de estraer unos galeones sumergidos en el puerto de Vigo, hecha á favor de una casa inglesa.

Tambien dirigió otra pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia, las cuales quedó la mesa en ponerlas en conocimiento de los señores ministros.

El Sr. VINADER preguntó al señor ministro de la Guerra si tenia noticia de prisiones arbitrarias que se habian hecho en Vitoria, y si estaba dispuesto á mandar que se observase el cumplimiento de las leyes.

El señor ministro de la GUERRA contestó que las personas presas estaban sujetas á los tribunales por haberlo exigido así el órden público.

El señor ministro de HACIENDA manifestó que en tiempo oportuno tendria el gusto de contestar á una interpelacion que tenia anunciada el Sr. Gil Verges.

El Sr. ZARATE preguntó al señor ministro de la Gobernacion si era cierto que algunos ciudadanos de Vitoria habian sido desterrados de dicha poblacion, y en qué ley se fundaba el hecho, sobre el cual habria su espediente, que rogaba llevase á las Córtes.

El señor ministro de la GUERRA manifestó que no sabia si esos paisanos fueron desterrados, pero sí que habian salido de aquella ciudad algunos militares, en lo cual nada de nuevo habia, porque el ministro de la Guerra podia disponer las traslaciones que creyese oportunas.

El Sr. PRUNEDA anunció una interpelacion á los ministros de Gobernacion, Hacienda y Fomento, sobre los muchos empleados noveles que inundan algunas provincias.

El Sr. GARCIA RUIZ (D. Gregorio) preguntó al señor ministro de Hacienda si sabia lo que pasaba en la provincia de Badajoz con muchos pueblos donde se cobraba la capitacion y si estaba dispuesto á hacer que se vendan los bienes nacionales que hay en aquella provincia.

El señor ministo de HACIENDA dijo que la desamortizacion no podia hacerse de pronto, atendiendo la escasez en que se hallan los pueblos para poder comprar.

En cuanto á la capitacion, dijo que se cobraba porque debia cobrarse, segun lo dispuesto por el Poder ejecutivo.

El Sr. TUTAU preguntó al ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto á que se castigasen á los autores de un atentado contra una manifestacion republicana.

Y al señor ministro de la Guerra si estaba dispuesto á dar armas á los voluntarios de aquella zona, que vivian rodeados de amigos del carlismo.

El señor ministro de la GUERRA contestó que habia dispuesto que se armase á aquellos voluntarios.

Un señor diputado preguntó si los obispos de Barcelona y Vich habian ya hecho la cesion canónica de los bienes eclesiásticos de aquella diócesi.

El señor ministro de HACIENDA contestó que el de Barcelona la habia hecho. Respecto el de Vich no recordaba á la presente pero creia que no, aunque sabia que se halla en voluntad de hacer la permutacion.

El Sr. DAMATO pidió al señor ministro de Hacienda que llevase á las Córtes todos los espedientes de contratos celebrados con el Sr. Manzanedo.

El señor ministro de HACIENDA contestó que todos esos espedientes vendrán á las Córtes.

El Sr. CARO preguntó al gobierno si estaba dispuesto á abonar á los pueblos la renta que se les adeuda por los bienes que se les vendieron; porque de otro modo mal podrian atender á sus obligaciones municipales.

El señor ministro de HACIENDA contestó que su voluntad era grande para auxiliar á los pueblos, pero que los recursos del Estado no le permitian acudir á satisfacer todo aquello que él deseara.

El Sr. BERNABEU preguntó al señor ministro de Hacienda si la contribucion de capitacion era legal no habiendola aprobado las Córtes, y si los apremios que pesan sobre algunos pueblos por esa contribucion, eran legales ó no.

El señor ministro de HACIENDA contestó que era legal, puesto que la decretó el gobierno provisional que legisló por tener autoridad para ello, como consecuencia del acuerdo de las juntas revolucionarias que formaron un nuevo estado. Era, pues, indudable que aquel impuesto es legal.

El Sr. GIL BERGES reprodujo la pregunta que ya dijimos antes.

El señor ministro de FOMENTO dijo que llevaria el espediente sobre la empresa, para estraer los galeones sumergidos en el puerto de Vigo, sobre cuya empresa habíase acordado sacarla á subasta por haber caducado el privilegio concedido á una casa inglesa.

El Sr. DE PEDRO rogó al señor ministro de Hacienda que se sirviera ampliar el plazo para que los pueblos formen sus espedientes sobre dehesas boyales.

El señor ministro de HACIENDA contestó que era contrario al espíritu de la revolucion el deseo de esceptuar ciertos bienes de la venta, y que él no tenia disposicion á ampliar el plazo para que los pueblos pidieran nuevas escepciones.

El Sr. SANCHEZ RUANO, lamentando el estado poco satisfactorio de la enseñanza, pidió al señor ministro de Fomento una lista de los profesores de universidades y demás escuelas.

Tambien suplicó al mismo señor ministro que procurase poner mano y evitar que sigan en Oviedo los disturbios que promueven los funcionarios de la seccion de Fomento con los ingenieros de minas.

Por último anunció otra pregunta sobre la dimision que han presentado los individuos de la comision de códigos.

El señor ministro de FOMENTO contestó que enviaria la lista del profesorado, y que no tenia conocimiento de esos disturbios en Oviedo, pero que se enteraria y pondria remedio.

El Sr. BUENO preguntó al señor ministro de Fomento sobre la conveniencia de terminar una carretera de Estremadura.

El señor ministro de FOMENTO contestó que él estaba dispuesto á hacer cuanto pudiera, pero que tenia descubiertos considerables el presupuesto de Fomento, y que era la falta de recursos superior á su buen deseo.

El Sr. CISNEROS hizo una pregunta al señor ministro de Fomento, relativa al panteon Nacional.

El señor ministro de FOMENTO contestó que él no habia mandado que se trasladasen desde luego al nuevo panteon los restos de personages célebres, que se limitó á indicar á los gobernadores que, previo el acuerdo de las diputaciones y de los ayuntamientos, y con la voluntad de los pueblos, enviasen los restos para un dia dado; pero sin que vinieran otros que aquellos que los pueblos y las familias descendientes quisieran. Así era que la familia de Jovellanos se habia negado, y la ciudad de Búrgos tambien se negaba á enviar los restos del Cid, y el gobierno respetaba esas opiniones.

El Sr. OCHOA preguntó que cuándo se celebrarian las elecciones de las diputaciones provinciales.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que despues que se promulgase la Constitucion tenia pensado el gobierno invitar á los comicios para esas elecciones.

El Sr. FERRER Y GARCES esplanó su interpelacion sobre los actos del gobernador de Lérida, y muy particularmente sobre un bando de aquella autoridad en el cual, segun creia el orador, se infería agravio á un partido y á la diputacion provincial, hechos que por sí mismos condenaban á aquel gobernador, el que no deberia seguir en su puesto.

Se suspendió la sesion y se leyó un acuerdo de la mesa sobre la promulgacion de la Constitucion en el dia de mañana y el juramento del Poder ejecutivo.

El Sr. GARCIA LOPEZ habló en contra del acuerdo, esponiendo su creencia de que no podia hacerse con la precipitacion que se queria, y con la forma que se indicaba, puesto que para promulgar una ley no se necesitaba mas solemnidad que el publicarla en la *Gaceta*.

Además se hablaba de una solemnidad sin especificarse en qué consistia, siendo así que en vez de solemnidad podia convertirse en lamentables conflictos.

2008 Ministerio de Cultura

Tambien se opania á que se obligase al Poder ejecutivo á jurar la Constitucion, porque lo creia inútil y hasta inconveniente despues de haberse declarado la libertad de conciencia, porque no podia exigírsele la misma fórmula de juramento que antes existia.

Y terminó llamando la atencion de las Córtes sobre la gravedad del acuerdo que creia no debia tomar la mesa.

El Sr. PRESIDENTE dijo que la mesa al presentar un acuerdo á la deliberacion de las Córtes estaba en su derecho.

El Sr. MONCASI habló en pró del acuerdo, probando que la mesa estaba en su derecho, así como que el juramento puede prestarse sin herir creencias religiosas, gracias á la fórmula aceptada desde la Constitucion de 1837.

En cuanto á que pudieran producirse conflictos, aseguró que no debian temerse cuando se trataba de proclamar el Código fundamental.

El Sr. DIAZ QUINTERO habló en contra, diciendo que no se puede promulgar la Constitucion, porque en el momento de la promulgacion dejarian las Córtes de ser Constituyentes.

Añadió que no se podia promulgar la Constitucion porque no podria plantearse no habiendo rey ni dos cámaras.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que el asunto no tenia importancia; que el acuerdo que se pedia á las Córtes era puramente de deferencia, pues el presidente, una vez votada definitivamente la Constitucion del Estado, podia haberla pasado al Poder egecutivo y este promulgarla con las solemnidades que creyera oportunas, pues en cuanto á estas solemnidades las Córtes no intervenian nunca en ellas.

El Sr. DIAZ QUINTERO dijo que antes de promulgar la Constitucion era necesario que se determinasen los artículos que habian de quedar por lo pronto en suspenso.

Insistió en que promulgada la Constitucion, las Córtes dejarian de ser Constituyentes.

El Sr. SAGASTA rectificó á su vez, insistiendo en que no comprendia la oposicion que hacia la minoría republicana á que se promulgase la Constitucion, pues con ella estábamos mejor que sin ella, y porque claro es que algunos artículos no tendrán cumplimiento exacto hasta que se promulguen las leyes orgánimas que han de servir de complemento á la Constitucion.

El Sr. SORNI habló en contra, asegurando que la Constitucion no podia promulgarse porque no podia regir desde luego en todas sus partes, y la promulgacion exige el cumplimiento inmediato.

Se aprobó en seguida la proposicion en votacion ordinaria.

Continuó despues el debate sobre la conducta del gobernador de Lérida.

El señor ministro de la GOBERNACION defendió á dicho funcionario diciendo que en el bando de que se quejaba el Sr. Ferrer y Garcés no se hacia inculpacion ninguna á los republicanos ni á corporacion alguna, sino que se quejaba de que se hicieran predicaciones de falsas doctrinas por gentes que se valen de ellas para escalar puestos.

El gobernador de Lérida dió el bando en el convencimiento de que la parte mas radical del partido republicano iba á hacer una manifestacion en contra del acuerdo tomado por las Córtes Constituyentes sobre la forma de gobierno.

El orador negó que la provincia de Lérida fuese republicana, y recordó que durante el mando de los moderados, la provincia de Lérida enviaba diputados cuneros, y cuando el retraimiento votaban los republicanos de hoy á los candidatos de la union liberal.

Atribuyó á la predicacion del señor Orense en Lérida el nacimiento del partido republicano federal que antes no existia, porque las autoridades populares habian exigido á todos los empleados la declaracion de que eran republicanos federales, y ganaron las elecciones por los atropellos que se cometieron contra los monárquicos.

Terminado el discurso del Sr. Sagasta, se levantó la sesion.

Eran las seis.

Esta tarde ha fallecido en Madrid la Excma. Sra. doña Juana García, viuda de García Goyena, persona que tenia grandes relaciones y universales simpatías entre la buena sociedad de Madrid, que sentirá indudablemente esta irreparable pérdida. Mañana será la conduccion del cadáver á la última morada. Acompañamos en el sentimiento á toda su apreciable familia.

Se ha dispuesto que el teniente coronel D. Luis Zerezuela tome el mando del primer batallon del primer regimiento de infantería de marina, que marcha á la isla de Cuba á incorporarse al segundo, que se encuentra ya en aquella Antilla.

Resultando vacantes en el cuerpo facultativo de telégrafos algunas plazas de telegrafistas, de un dia á otro se sacarán á oposicion pública en los términos que previene el reglamento.

El periódico republicano federal, que hace algunos dias dijimos iba á publicarse en Barcelona, órgano de los Estados de Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares, se titularia la *Federacion Ibérica*.

Se ha concedido la vuelta la arma de infantería al comandante de la misma don Calixto Zaforteza y Borras.

Las muchas comisiones oficiales venidas de provincia y las muchas personas que con carácter oficial han de asistir mañana al tablado alzado delante del Congreso, ha hecho necesaria la determinacion de que no se admita ninguna señora en dicho tablado. Los convidados deben ir de uniforme, toga ó traje de etiqueta. A la una del dia se verificará la ceremonia. Los ministros se reunirán en las Córtes aisladamente.

Esta tarde ha revistado el capitan general de Madrid, acompañado de los generales y brigadieres jefes de la guarnicion, á las brigadas de cazadores, detrás de los Campos Elíseos.

Mañana á la una quedarán formadas las tropas de la guarnicion en columna cerrada en el Prado, hácia la Fuente Castellana, apoyando la cabeza en la Carrera de San Gerónimo, por donde subirá para desfilar por delante de las Córtes, despues de los voluntarios, que formarán tambien del mismo modo desde la Carrera á Atocha.

Cuarenta y cuatro diputados son los que forman la fraccion democrático-monárquica, segun la citacion hecha para la reunion que han tenido esta tarde á las cuatro.

A la formacion de mañana asistirán todos los batallones de voluntarios de la Libertad que están uniformados, inclusos los republicanos que mandan los Sres. Sorní y Blanc.

El 9 del actual saldrá de Cadiz un vapor estraordinario con direccion á la isla de Cuba, llevando al general Caballero de Rodas y correspondencia pública.

El haberse descubierto la conspiracion alavesa y otros trabajos y preparativos reaccionarios, parece que ha dado ocasion á que los carlistas se muestren dispuestos á precipitar la realizacion de sus planes y lanzarse al campo cuanto antes.

El periódico-reloj *Las dos y cuarto* ha variado su título por el de *Las dos y media*, y hoy ha publicado el primer número de su nuevo título-hora.

Se ha concedido la vuelta al servicio con destino al arma de infantería al comandante de la misma capitan de la guardia civil, de reemplazo, D. Angel Ferrer.

Con el fin de evitar dudas acerca de la antigüedad que debe acreditarse á todos los generales y brigadieres promovidos á dichos empleos con motivo del último alzamiento nacional, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se aplique á las referidas clases cuanto sobre el particular se previno para los jefes y oficiales en la órden circular de doce de enero último.

Se ha concedido el reemplazo al capellan párroco castrense del tercer batallon del regimiento de infantería Fijo de Ceuta D. Cesáreo Otero.

Se ha concedido la vuelta al servicio al comandante de infantería D. Juan Molina Camacho.

Han llegado á Madrid para representar á Navarra en la solemnidad de la promulgacion de la Constitucion, los señores Azcárate y Urbiola, individuos de la diputacion de aquella provincia; los señores Iñarra, Badarán y Azparren, alcalde y regidores del ayuntamiento de Pamplona; y los Sres. Galvete, Gandiaga, Ilarregui y Rangel, oficiales de la fuerza de voluntarios de la Libertad de aquella capital.

Varios aficionados al arte del toreo se han acercado al Sr. Rivero para que invite al antiguo y célebre espada Julian Casas (el Salamanquino) que se encuentra en Madrid de regreso para Andalucía, con objeto de que tome parte en las dos corridas estraordinarias del lunes. Parece que el espada Casas no admitirá retribucion ninguna por trabajar en ambas corridas. Este rasgo de patriotismo honra al Sr. Casas.

La administracion de la plaza de toros previene á todos los dependientes de la misma que debiendo verificarse el lunes próximo dos corridas de toros estraordinarias y de convite, deberán hallarse en la plaza para pasar lista á las ocho de la mañana y á las tres de la tarde.

Ha sido promovido al empleo de capitan de infantería de marina, el teniente de la misma, D. Ramon Flores y Acosta.

La fuerza que componia el destacamento de infantería de marina de esta capital, salió para Cádiz á incorporarse al batallon que marcha á Cuba.

Algunos gobernadores han consultado al Poder ejecutivo sobre la fórmula del juramento del nuevo código civil.

Los gastos que ocasionen las comisiones provinciales que han de concurrir al solemne acto de la promulgacion de la nueva Constitucion, no afectarán en nada á los intereses del Estado.

Esta tarde han estado haciendo ejercicio todos los batallones de cazadores residentes en Madrid, bajo la direccion del capitan general de Castilla la Nueva.

El martes ó miércoles próximo se verificará en el teatro de Jovellanos un brillante concierto vocal é instrumental, en el que tomarán parte la señorita Patti (doña Carlota) y el célebre violinista español Sr. Zarati.

Ya están formados los andamios en San Francisco el Grande para colocar la inscripcion del panteon de hombres célebres; probablemente dirá así:

«España á sus preclaros hijos.»

En el mismo edificio está disponiéndose el salon donde han de reunirse los que firmen el acta de inauguracion.

El capitan D. José Ferron y Saavedra, profesor de la escuela central de tiro, ha presentado al presidente de las Córtes y presentará al ministro de la Guerra, ejemplares lujosamente encuadernados, de la obra que con el título de «Curso elemental de tiro» ha dado á luz. En este trabajo ha revelado su autor conocimientos especiales que le hacen digno de alguna recompensa.

Se han pedido á la sacramental de San Nicolás los restos de Calderon de la Barca para trasladarlos al panteon Nacional.

Ayer quedó perforado en la línea férrea de Palencia á la Coruña el túnel sesto situado en las fragas del Boeza cerca de Ponferrada.

Entre los comisionados de provincias que han llegado hoy á Madrid, se encuentran varios voluntarios de la Libertad guipuzcoanos cuyo vistoso traje se distingue bien pronto por la tradicional boina encarnada.

Hoy han continuado practicándose gestiones cerca de algunos diputados de union liberal, con objeto de hacerles indicaciones para formar parte del nuevo ministerio; y aunque hemos oido hablar de los Sres. Martin Herrera, Salazar y Mazarredo y algun otro, creemos que todavía es prematuro cuanto se diga con visos de seguridad respecto á nombres propios. Las gestiones son ciertas como parece indudable que entraran tres unionistas en el nuevo ministerio.

Hoy ha sido firmado el decreto por el Sr. Topete, ministro interino de Ultramar, concediendo una plaza de 12000 rs. en la sala de cuentas de Indias al señor D. Francisco Mendialdua, antiguo director del *Eco del Comercio*, periódico progresista. Damos la enhorabuena al señor Mendialdua, y las gracias al Sr. Topete por este acto de justa reparacion.

Ha sido presentado hoy al presidente del Poder ejecutivo un modelo de troquel para una medalla conmemorativa de la proclamacion constitucional. El lema de la medalla es el siguiente: «Sobre el pueblo y sobre el rey, la ley.» Alrededor lleva esta otra inscripcion: «A las Córtes Constituyentes. Constitucion de 6 de junio de 1869.»

En el centro la España con trage talar, casco y lanza, teniendo á sus piés el leon, fija la diestra en actitud de jurar sobre un ejemplar de la Constitucion que le presenta un Génio alado. En segundo término se ve el templo de la inmortalidad.

La seccion de Hacienda de la comision general de presupuestos ha desechado hoy la proposicion presentada por los señores García, Herrero, Muñoz Bueno, Villavicencio y Tutau, proponiendo el restablecimiento del descuento gradual de sueldos de 1855 y el impuesto de un 14 por 100 sobre la renta.

Los espresados señores formarán, pues, voto particular.

La misma seccion ha desechado tambien la idea de imponer un descuento á los empleados de empresas particulares, idea que estaba consignada en uno de los artículos de los presupuestos presentados por el señor ministro de Hacienda.

En breve se abrirá concurso para la presentacion de proyectos para la escuela modelo que se trata de edificar en Madrid.

El que mejores condiciones reuna será premiado con 6000 rs. y la concesion para la direccion de la obra. El plazo dentro del cual se han de presentar será el de un mes á contar desde el dia en que aparezca la convocatoria en la *Gaceta* y *Diario de avisos*.

Mañana á las diez de la misma se verificará el acto solemne de descubrir la estátua de Mendizabal, para lo cual están invitadas casi todas las corporaciones.

Ha sido nombrado beneficiado de Jaca D. Francisco Javier del Olmo, que ya habia obtenido antes igual cargo á que renunció por motivos de salud.

Segun escriben del Burgo de Osma, á consecuencia de las dificultades que ha ofrecido la percepcion de las contribuciones en el pueblo de Nuño Pedro, agregado de Quintanilla, y de algunos desórdenes ocurridos en el mismo, han sido sometidos á los tribunales por desacato á la utoridad veintisiete vecinos de los treinta que constituyen su vecindario.

D. José Moreno Placent, diputado provincial de Valencia, en cuyo concepto ha sido comisionado para asistir á la solemnidad de mañana, ha estado hoy á ofrecer sus respectos al presidente de las Córtes, al del Poder ejecutivo y al ministro de la Guerra.

Un periódico se queja de que los ministros de Hacienda y Fomento no hayan resuelto la próroga ó suspension para la entrada de trigos y harinas estranjeros. Precisamente la subcomision de presupuestos está discutiendo en estos dias el asunto y creemos que pronto será resuelto por las Córtes.

El Sr. Sagasta, ministro de la Gobernacion, ha sido nombrado comandante honorario del batallon de voluntarios 2.° de ligeros, de Pozoblanco. El diploma se lo ha remitido el ayuntamiento con oficio muy satisfactorio para el señor Sagasta.

La reunion acordada del Montepío Universal anunciada para el domingo 6 del actual, se aplaza para el viernes próximo 11 del corriente, á la una de la tarde, en la calle de Capellanes, núm. 10.

Así nos pide que lo anunciemos el subdirector general de la misma sociedad.

Hoy ha presentado á las Córtes y apoyará en su dia el Sr. Fernandez de las Cuevas la siguiente proposicion:

«Considerando que la Revolucion de setiembre, acreditada ya en el pais por la proclamacion de los derechos individuales y el desarrollo de las libertades públicas, necesita justificarse tambien en la esfera de las reformas económicas, mostrando igual energía para salvar al Tesoro público de la crísis á que le han conducido los despilfarros y el desconcierto administrativo de los gobiernos tiránicos,

Pedimos á las Córtes se sirvan resolver que no suspenderán las sesiones un solo dia hasta que los presupuestos se hallen ámpliamente discutidos y aprobados en todas su partes.

Palacio de las Córtes, etc.—Siguen las firmas.»

Hoy han sido recibidos en el salon de la presidencia de las Córtes por los señores Rivero, duque de la Torre y Prim casi todos los comisionados de provincias que han llegado á Madrid para asistir á la solemnidad de mañana.

En el gran tablado alzado delante de las Córtes, se colocarán mañana: en el centro el Poder ejecutivo y la mesa de la cámara, detras los diputados; á la derecha el Cuerpo diplomático y altos dignatarios del Estado, individuos del consejo de Estado, tribunales, etc., y á la izquierda los comisionados de provincias.

Hecha la promulgacion, y despues del desfile, entrarán en el salon de sesiones los diputados y jurará el Poder ejecutivo en manos del presidente de las Córtes, suprema autoridad del Estado en estos momentos como representante de la Soberanía nacional de la Asamblea constituyente.

Han sido nombrados comandantes del batallon Guias de Riego los conocidos republicanos D. Antonio Valles y D. Miguel Morayta.

Crése que el Sr. Romero Ortiz continuará en el ministerio despues de reconstituido.

La proposicion discutida esta tarde sobre promulgacion de la Constitucion, se publicará mañana en la *Gaceta*. Consta de tres artículos. En el primero se dispone que se haga mañana la promulgacion; en el segundo que los ministros juren inmediatamente despues de la promulgacion; y en el tercero que se pase una copia al Poder ejecutivo para que este la trasmita á provincias, con las instrucciones convenientes para la promulgacion.

Los diputados asisten mañana, segun es costumbre, de corbata negra, á la ceremonia de la promulgacion.

El nuncio de Su Santidad en Madrid ha sido llamado por su gobierno y saldrá muy en breve para la capital del orbe católico.

Los capitanes generales y gobernadores civiles participan hoy, que la tranquilidad reina en el territorio de sus respectivos mandos.

El señor gobernador de esta provincia ha recibido por un anónimo y ha entregado al señor marqués de Villamejor las 154 obligaciones de ferro-carriles que le habian sido robadas en noviembre de 1867, fracturándole la caja despues de haber penetrado en su casa-habitacion abriendo varias galerias por las alcantarillas.

El *Pueblo* censura agriamente al señor ministro de Hacienda porque el presupuesto de gastos de las Córtes es igual al del año anterior, comprendiendo en él lo mismo al Congreso que al Senado. Nuestro colega debe haber olvidado que el presupuesto de los cuerpos colegisladores se forma por los mismos, sin intervencion alguna del Poder ejecutivo, y por consiguiente del ministerio de Hacienda.

El Sr. Zugasti, gobernador civil de Búrgos, ha tomado hoy posesion de su destino.

Ha tomado posesion del cargo de gobernador civil de Santander el Sr. Massa Sanguineti.

La diputacion y el ayuntamiento de Santander han solicitado del Poder ejecutivo que continúe al frente de aquella provincia el Sr. Ulzurrun, y el gobierno ha contestado que no podia acceder á la peticion de dichas corporaciones, porque era un hecho consumado, y el servicio exigia se llevo á efecto la traslacion.

Con luces de gas se formarán mañana en el frontis de la fachada del Congreso el letrero siguiente: *Constitucion democrática*: 1869.

Esta noche sale de Madrid con direccion á Paris el conocido banquero señor Carriquiri.

El tablado que se ha levantado en el Congreso está cerrado por los lados con lienzo. La entrada á los asientos se hará por el salon de conferencias.

Entre los diferentes nombres que han circulado como probables para formar parte del nuevo ministerio, se cuenta el del marqués de la Vega de Armijo. Creemos que en efecto se haya pensado en él para la cartera de Estado; pero á juzgar por lo que hemos oido á algunos de sus amigos, el señor marqués se muestra poco dispuesto á ser ministro, creyendo como otros hombres de su comunion política, que podrá contribuir mejor, fuera del poder, al sostenimiento de la situacion.

Se cree que pasan de 800 los comisionados de provincias que han venido para asistir á la solemnidad de mañana.

Doña isabel de Borbon no abdica por ahora. Así se ha convenido en Paris, y aun parece que de acuerdo con altos poderes de aquel pais.

La mayor parte de los republicanos, y los tradicionalistas, se cree no asistirán mañana al acto de la promulgacion.

La funcion anunciada para mañana en el teatro de Variedades, á beneficio de los tiradores de Madrtd, se ha suspendido.

El lúnes se reunirá la comision general de presupuestos para ocuparse del de gastos que ha dado ya por casi terminado la subcomision de Hacienda, pues solo faltan algunos detalles. La tarifa para la contribucion pecuaria ha sido reformada y suprimida la capitacion, creando en su lugar, como anoche digimos, otro impuesto personal basado en el sueldo ó jornal de cada ciudadano.

Mañana á las nueve de la noche tendrán efecto en el estanque del Retiro los fuegos artificiales que hemos anunciado, cruzando en todas direcciones las barquillas del mismo. Estas diversiones llamarán naturalmente una animada concurrencia, por las circunstancias especiales del sitio en donde aquellas se han de verificar.

Con fecha 1.° del actual ha sido aprobada la propuesta de gracias concedidas á varios jefes, oficiales é individuos de tropa de los que mas se distinguieron en los últimos sucesos de Jerez de la Frontera y de cuyas resultas recibieron algunas heridas.

La cotizacion oficial de la BOLSA es la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 4.	DEL 5.	Alza.	Baja.
3 consolidado	26-25	26-50	25	»
Id. pequeños	26-30	27-00	70	»
Id. fin de mes	26-20	26-40	20	»
Id. esterior	30-20	30-20	»	»
3 diferido	25-80	25-95	15	»
Id. fin de mes	00-00	00-00	»	»
Amortizable de 1.ª	00-00	00-00	»	»
Id. de 2.ª	00-00	00-00	»	»
Deuda material	00-00	00-00	»	»
Id. personal	00-00	00-00	»	»
Bill. hipotecarios.	99-00	99-00	»	»
Id. 2.ª série	84-35	84-40	5	»
Banco de España.	117-75	117-75	»	»
Bonos del Tesoro.	56-50	56-75	25	»
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2000.	50-40	50-60	20	»
Id. nuevas	00-00	50-30	»	»
Id. de 20000	00-00	00-00	»	»
Id. nuevas	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Junio de 1851	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d. f.	50-00	40-90	90	»
París á 8 d. v.	5-20	5-19	1	»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 9.—Barba azul.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las 9.—Un boticario en las termópilas.—La revolucion de España.—El artículo 33.—El carnaval de Versalles, baile.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos.)—A las nueve.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

LA SIRENA DEL MAR.—Calle de San Cipriano, núm. 1.—Esta sociedad celebra dos bailes, uno de 4 á 8 de la tarde y otro de 9 á 2 de la mañana.

LA PERLA FLORECIENTE (calle de San Pedro núm. 3, próximo á la platería de Martinez).—Gran baile, de ocho de la noche á una de la madrugada

LA AZUCENA MADRILEÑA. (Carrera de San Francisco, núm. 6.)—Gran baile de 4 á 9 de la noche.

JARDIN DE APOLO.—Gran baile de siete de la tarde á once de la noche.

CIRCO DE GALLOS de Santa Bárbara.—Grandes peleas á las doce.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 6.—San N r berto, confesor y San Felipe, diácono.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas viejas, donde se celebrará al Sagrado Corazon de María; por la mañana habrá misa mayor con sermon y por la tarde completas y visita de altares.—En la parroquia de San Sebastian se celebrará funcion al Santísimo Sacramento con misa solemne y sermon que predicará D. José Moya y Soler y por la tarde completas y procesion d visita de altares y reserva.—Continúan las novenas al Sagrad Corazon de Jesus en las Trinitarias, San Luis y en San Marcos.—Tambien continuan las novenas de San Antoni de Pádua en Monserrat, San Justo, San Luis, Santa María y en San Francisco.—En el oratorio del Olivar se hará la seisena de San Luis Gonzaga en los términos que los domingos anteriores, y predicará D. Wenceslao Sangüesa.—En el oratorio del Caballero de Gracia principia la novena al Santísimo Sacramento: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Ciriaco Cruz, y por la tarde en los ejercicios D. Gregorio Montes.—En los Servi as se practicarán por la tarde ejercicios con sermon que predicará D. Manuel Martinez y Sanz.—La archicofradía sacramental de San Ginés y San Luis celebra su funcion anual de Minerva en la iglesia de San Ginés, el domingo 6 del corriente á las horas anunciadas en los carteles. Madrid 4 de junio de 1869.—El secretario.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

ANUNCIOS.

SE VENDE POR LA TERCERA PARTE de su valor una cocina económica en buen estado, que sirvió en el estinguido colegio de artillería. Darán razon en Madrid. D. Victorio Villar, calle de Felipe V, núm. 2, segundo derecha, y en Segovia el capitan D. Manuel Cabanyes en el ex-convento de San Francisco. 1

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES. Pelayo, 70, duplicado, de diez á cuatro.

SE PICA TODA CLASE DE TELAS A cuarto la vara. San Marcos, 29, principal. 1

CASA DE RECREO EN VILLAVICIOSA de Odon.—Se enagena una casa recien construida, con un espacioso jardin de toda clase de árboles frutales: del precio y pormenores informará el facultativo de la misma, D. Francisco Pardo. 1

SE CEDE MEDIO ABONO POR LA tarde de una berlina particular. Calle de Santa Isabel, 22, portería, informarán. 1

FUNESTA LIQUIDACION.

Lanerías desde un real vara en adelante. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

SOLFEO Y PIANO, 40 Rs. AL MES. SE da grátis piano para estudiar. Infantas, 13, bajo.

CABALLERO DE GRACIA, 40, BAJO, venta de cuadros de muy buenos autores.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALhajas y papel del Estado; se compran alhajas y papeletas de empeño. Preciados, 13, entresuelo.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEbles de casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUdanzas.—Nueva empresa calle de Gravina, núm. 1, se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

FOTOGRAFÍA

DE TOLEDO Y SOBRINOS.

Con mas perfeccion que cuando costaba solo la primera prueba en tarjeta 30 rs., se hacen hoy seis tarjetas por 24 rs.; doce idem por 40; seis id. americanas 40 reales.

Reproducciones, vistas y ampliaciones. Calle de Sevilla, 16.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARrilla del Dr. García. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de la orina, granos, obstrucciones, etc. Hortaleza, 9, botica, Madrid; Valladolid, Dr. Romeo; San Sebastian, Diez Benito; Zaragoza, Esnárcega; Granada, Torres; Sigüenza, Armadá.

CARMEN 9 Y 11.

Guantes de piel de Suecia de primera clase á 8 rs. par. Idem de cabritilla é hilo á 6, 8 y 10 rs. par. Ropa blanca para señoras y caballeros á precios arreglados.

GALLETAS INGLESAS AL ESTRACTO de carne Liebig. Se recomiendan á los viajeros, á los niños y á todo el mundo en general, á 7, 14 y 26 rs. caja. Sopa de tortuga y otras á 6 y 10 rs. bote. Se han recibido infinidad de artículos, todos nuevos y preparados al Estracto de Carne. Ultramarinos de Cárlos Prast, Arenal número 8.

SILLERIAS DE REPS.

Con sillones á 1220 rs.; butacas de gutta-percha á 115. Se hacen composturas. Unico depósito, Madera, 3.

NOTA. Se venden algunos colchones.

OSORIO,

DENTISTA.

Carrera de San Gerónimo, 21, pral.

Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

ALMONEDA, CALLE DE SANTA MAría, núm. 24, cuarto pral. izquierda.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuarto, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

FONDA DEL COMERCIO, ALCALÁ, 1, esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje con esmerado servicio desde 18 á 25 rs. Habitaciones desde 8 y cubiertos desde 6.

GORRAS DE UNIFORME.

Se hacen con especialidad y á precios módicos. Calle de Jacometrezo, 30, tienda de L. Rubio.

MR. MAURICIO DE AMSTERDAM ACAba de llegar á esta capital, compra piedras finas de todas clases y á precios elevados. Recibe de diez á doce, fonda Peninsular, calle de Alcalá.

A LAS DOS PALAbras.—Fábrica del corsé-faja.—Calle de Hortaleza, n.º 1.—La suspension del vientre, tan recomendada por los primeros facultativos, y de cuyo descuido provienen muchas dolencias, es la base de los estudios de esta ca a.

Hay, sin embargo, gran surtido de corsés-regentes.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo, 84, esquina á la de Tudescos.

Gran rebaja: Sombreros de copa superiores, á 60 rs.; de primera clase, á 50; hongos á 39, 35, 40 y 50 rs. Esmero y elegantes formas.

KENNISA.

Gran descubrimie to. Curacion instantánea del dolor de muelas. Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, Madrid.

Depósitos en Madrid: Ferrer y c mpañía, Montera, 51; Borrell y Simon.

gén. CLERET ph. 151 Montmartre · Paris: Dépôt · Londres. Dépot 49 Hay-Market · gén.: JOZEAU

COPAHINE

La Copahine-*Mége de Jozeau* es tan sumamente activa, que cura en seis dias las enfermedades antiguas ó recientes, sin producir náuseas, cólicos ni dolores de estómago.

Paris, CLERET, farmacéutico preparador.—*Madrid*, Señores ISIDRO FERRER y Comp., Montera, 51.—*Barcelona*, farmacia de D. GASPAR FORMIGUERA, calle de la Libertad, 7.—*Badajoz*, ORDOÑEZ.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres á cuatro, Rubio, 18. Prospectos gratis.

VERDADERA OCASION.—EN 3800 reales, mitad de su valor, se vende un magnífico piano de media cola, francés, casi nuevo.

Horas de verle de una á cinco de la tarde. Calle de la Montera, núm. 7, cuarto tercero derecha.

MONTE PIO UNIVERSAL.—ACORdado en la junta general de esta compañía de 31 del pasado suspender la sesion, aplazando el continuarla para el domingo 6 del corriente, se invita á l s interesados á que desde hoy hasta el sábado próximo y horas de diez de la mañana á cuatro de la tarde se presenten en las oficinas sociales, San Juan, 38, á fin de recojer la nueva tarjeta de entrada para la reunion, que tendrá lugar el citado dia, á la una de la tarde, en el teatro de la calle de Capellanes, núm. 10.—El subdirector general.

Madrid 2 de junio de 1869.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES DE Paris.—Se aplica como el esparadrapo y obra en seis ú ocho horas.—El papel de Albespeyres mantiene despues él solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor.—Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc.—Para precaverse de la falsificacion, exíjase el nombre de d'Albespeyres, que lleva cada vegigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan las *Cápsulas Raquin*.

COMPAÑIAS DE LOS FERRO-CARRIles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de Zaragoza á Pamplona y Barcelona. Gran rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta y sencillos de Madrid á Alsasua á contar desde el dia 15 de mayo de 1869. De Madrid á Alsásua y regreso: en 1.ª clase, 220 rs.; en 2.ª, 170, y en 3.ª 108. Estos billetes se espenderán por la estacion y despacho central de Madrid desde el dia 15 de mayo hasta el 15 de setiembre, quedando señalado como último plazo para el regreso el dia 31 de octubre. Los viajeros podrán detenerse en Zaragoza y Pamplona. Estos billetes son valederos para la estacion de Iruzun para los viajeros que se dirijan á los baños de Betelú. Los billetes son únicamente valederos para los trenes que contengan carruajes de las clases á que ellos corresponden. Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á reduccion alguna sobre los precios espresados.

Cada viajero tendrá derecho al trasporte gratuito de 30 kilógramos de equipaje, y el esceso se cobrará con arreglo á la tarifa ordinaria.

Solo son valederos estos billetes entre los puntos espresados, no pudiendo, por consiguiente, los viajeros quedarse en ninguna estacion intermedia no nombrada, en cuyo caso pagarán el precio del billete ordinario con arreglo á las tarifas generales, teniéndose en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el cual será recogido al viajero. Precio de los billetes sencillos de Madrid á Alsasua ó de Alsasua á Madrid. A contar desde el dia 15 de mayo, se espenderán hasta nueva órden billetes sencillos de Madrid á Alsasua ó de Alsasua á Madrid, á los precios siguientes: En 1.ª clase 120 reales; en 2.ª 100, y en 3.ª 65. Tambien se espenderán estos billetes en la estacion y despacho central de Madrid y en la estacion de Alsásua desde el dia 15 de mayo. Estos billetes son valederos para la estacion de Iruzun para los viajeros que se dirijan á los baños de Betelu. Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á medios billetes. Cada viajero tendrá derecho al trasporte gratuito de 30 kilógramos de equipaje, satisfaciéndose el esceso al precio ordinario de tarifa. Estos billetes solo son valederos entre los puntos espresados, no pudiendo, por consiguiente, los viajeros, quedarse en ninguna estacion intermedia, en cuyo caso pagarán el precio del billete ordinario con arreglo á la tarifa general, teniéndose en cuenta la cantidad satisfecha por el billete tomado, el cual será recogido al viajero.

NOTA. El tren-correo que sale de Madrid á las 8 y 25 de la noche, llega á Alsásua á las 3 de la tarde del dia siguiente, cuyo tren empalma con el correo de la línea del Norte, que sale de Alsásua á las 3 y 50 de la tarde para Zumarraga, Tolosa, San Sebastian, Irún y Bayona, y á las 6 y 16 tambien de la tarde para Vitoria. Para el regreso el tren que sale de Bayona á las 6 de la mañana, de Irun á las 7 y 35 id., de San Sebastian á las 8 y 17 id., de Tolosa á las 9 y 8 id., de Zumárraga á las 10 y 18 id. y de Vitoria á las 5 y 31 id., llega á Alsasua á las 11 y 21 y sale á las 12 y 25 para llegar y Madrid el dia siguiente á las 8 de la mañana.

ADVERTENCIA. Los viajeros de 1.ª y 2.ª clase no harán trasbordo en Casetas, llegando á Alsásua en los mismos coches en que salgan de Madrid.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZAragoza y á Alicante.—Direccion de esplotacion.

Necesitando acopiar esta compañía para el próximo año de 1870

De 25 á 30000 traviesas en su línea de Alicante,

De 25 á 40000 id. id. id. de Zaragoza,

De 25 á 30000 id. id. id. de Cartagena,

De 15 á 20000 id. id. idem de Ciudad-Real,

De 20 á 25000 id. id. id. de Córdoba;

Se avisa al público para que los que quieran presentar proposiciones respecto de cada una de las partidas que anteceden, ó parte de ellas, puedan remitirlas en pliego cerrado antes del 30 de junio próximo á la direccion de mi cargo, sita en el edificio nuevo de la estacion de Atocha.

El pliego de condiciones correspondiente se hallará de manifiesto en las oficinas de los señores jefes de seccion residentes en Zaragoza, Alcázar, Albacete, Almansa, Almuradiel, Córdoba y Murcia, en las de los guarda-almacenes de Alicante y Hellin; en las estaciones de Sigüenza, Calatayud, La Roda, Ciudad-Real, Mengibar y Andújar, y en Madrid en la oficina del señor ingeniero de la division de almacenes.

Los pr ponentes podrán fijar las estaciones de las espresadas líneas en que más les convenga hacer la entrega de las traviesas que ofrezcan, además de las indicadas

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba dicha será desechada, así como tambien la que no viniese redactada con arreglo al modelo que se pone á continuacion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que crea más ventajosas en todo ó parte de los acopios que se ofrezcan y tambien el de rechazar todas si no conceptúan ninguna admisible.

Madrid 17 de abril de 1869.—El director de la esplotacion,—E. Le Masson.

MODELO DE PROPOSICION.

D... vecino ó residente en.... enterado del anuncio publicado en (tal periódico) y del pliego de condiciones vigente para el suministro de las traviesas que necesita esa compañía durante el próximo año de 1870, se compromete á entregar á la misma en los meses (de tal á tal, desde tantas traviesas como mínimo á tantas como máximo) de (aquí la clase de madera) al precio de (tal cantidad) por cada una, puesta de mi cuenta en la estacion de (aquí la estacion), aceptando en todos sus términos lo estipulado en dicho pliego de condiciones.

Fecha y firma.

RETRATOS.

De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENseña rápida y oralmente francés, italiano, matemáticas, geometría, etc. Jardines 8, segundo.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — MEDALLA DE HONOR — ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO.

Desinfectando el aceite de hígado de bacalao, Mr. Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica, un olor y un sabor agradables, que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento que ha valido á su autor una medalla de honor, ha estendido generalmente el empleo del aceite de hígado de bacalao desinfectado.

Los médicos lo prescriben de preferencia con esclusion de todos los otros, para todas las enfermedades, en que el aceite de hígado de bacalao está indicado.

Véanse para mas detalles los informes médicos en el prospecto que acompaña cada frasco.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER.

Mr. Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al aceite de hígado de bacalao desinfectado. Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso, tiene todas las propiedades del aceite y del hierro; se digiere facilmente y no acarrea nunca constipacion. Es pues preferible á las otras preparaciones ferruginosas (píldoras ó jarabe), y conviene para todas las enfermedades en que se emplea el hierro. Tísis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófulas, enfermedades de la piel, gota, reumatismo crónico, catarros antiguos, dispepsias ó convalecencias difíciles y debilidad de constitucion.

Farmacia CHEVRIER, en Paris, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia se hallan: el VINO Y ELIXIR DE CORA, escelentes preparaciones tónicas.
EL TAFETAN VULNERARIO DE ARNICA para curacion de heridas, llagas, cortes y contusiones.
LAS GRANULAS DE BISMUTH, compuestas contra las diarreas, disenterías, dolores de estómago, etc.
Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y compañía, calle la Montera, 51, y Borrell hermanos, Puerta del Sol.

TAPICERO.

Reforma y hace sillerías desde 80 rs. sillones á 20; marquesa ó escaño á 40, y fundas á 120 sillería. Trabaja á domicilio. Hortaleza, 39, piso cuarto. Joaquin Lopez.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, sillerías y espejos, etc., etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

PILDORAS VEGETALES

DE BLAYN

Este escelente purgante se halla en las p.les farmácias.

PILDORAS BLAYN

PRECIOS:

CAJA.... 4 f.cos.

MEDIA.. 2 f.cos.

Para los pedidos por Mayor, dirigirse: en Paris, á los Sres. J. Ortiz y compañía, rue du Conservatoire, 8; y en Madrid á los Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51; á la farmacia de Just, Peligros, 4, y Sanchez Ocaña, Príncipe, 13.

CASA

BOTOT

PROVEEDOR

del Emperador de los Franceses del Rey y de la Reina de los Belgas

VERDADERA

AGUA DENTRIFICA

DE BOTOT

UNICA APROBADA

POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

POLVOS DENTRIFICOS

DE QUINA

VINAGRE SUPERIOR

PARA EL TOCADOR

EL SUBLIME

HACE CRECER LOS CABELLOS
DETIENE INMEDIATAMENTE SU CAIDA
RETARDO CIERTO DE SU ENCANECIMIENTO
DESAPARICION DE LAS PELICULAS
ALIVIO EN LAS IRRITACIONES

Empápese con este producto PURO la raiz de los cabellos y fricciónese con los dedos para alimentar bien la epidermis.

Exigir sobre cada uno de estos notables productos, la inscripcion y la firma que van á continuacion.

M. J. Botot

PARIS. DEPÓSITO GENERAL: 91, calle de Rivoli.

En el estrangero en casa de los principales comerciantes.

BAÑOS MINERALES DE LOS HERVIderos de Fuensanta.—Aguas acídulo-carbónicas con hierro, superiores por la cantidad de gas ácido carbónico y sustancias minerales que contienen á cuantas de su clase se conocen, inclusas las de Spá y Seltz, que tanta nombradía alcanzan.

Son eficacísimas para la curacion de toda clase de úlceras, erisipelas y demas enfermedades cutáneas, y de un resultado positivo en los humores herpéticos. Son tambien especiales en toda clase de flujos y padecimientos de la matriz, haciendo desaparecer las causas producentes. En las afecciones nerviosas y en aquellos casos en que el sistema general se halla alterado, los baños de impresion á su natural temperatura producen maravillosas curaciones. Y tomadas estas aguas interiormente hacen esperimentar resultados asombrosos en los males que se relacionan con el sistema digestivo.

Hay una espaciosa y cómoda hospedería y una fonda bien servida, á precios muy arreglados.

La temporada principia el 1.º de junio y termina el 15 de setiembre.

Situados estos baños á dos y media leguas de la estacion del ferro-carril de Ciudad-Real, en comunicacion con las líneas que de Madrid parten para el Mediterráneo, Andalucía, Estremadura y Portugal, se deja comprender fácilmente la comodidad y prontitud con que pueden trasladarse á ellos los enfermos desde la mayor parte de las provincias de España y aun del estranjero. En la estacion del ferro-carril de Ciudad-Real, al llegar el tren de las seis de la mañana, se encuentra un coche puesto por el establecimiento para conducir á los bañistas que van á buscar su salud en aquellas poderosísimas aguas.

Este año se han introducido grandes mejoras en varias dependencias del establecimiento.

GRAN BAZAR DE TRAJES PARA NIÑOS.

UNICO EN SU CLASE.

CALLE DE LA CRUZ, 25, FRENTE Á LA DE LA VICTORIA.

Recibidos los últimos modelos de Paris, acaba de confeccionarse un estraordinario surtido de trages para niños, con precios para todas las fortunas.

PARDAL Y GUTIERREZ.

SASTRERIA Y NOVEDADES,

MONTERA, NÚM. 1.

En este establecimiento recientemente abierto, montado con todos los adelantos de la época, que tiene un inmenso surtido de géneros alta novedad y que cuenta con un escelente personal industrial, hallarán sus favorecedores ventajas desconocidas hasta hoy, porque ha logrado conciliarse la baratura en los precios con el esquisito gusto en las telas, y la mayor elegancia en la confeccion.

NOTA DE PRECIOS.—Pantalones ingleses y franceses, de 120, 140, 160, 180 y 200 reales. Un inmenso surtido de telas última novedad para trajes completos desde 300 hasta 640 rs. Un magnífico y bien elegido surtido de tricots, elastic tinas, chiviots y paños negros y de colores para chaquets ó levitas, desde 320 rs. hasta 560. Gran cantidad de meltons y angolas para sobretodos ó gabanes forrados en seda desde 320 hasta 500 rs. Gran variedad en mantas para viaje.

NOTA. Tambien se venden los géneros al detall.

GUIA OFICIAL DE LOS FERRO-CARRILES

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

INDICADOR MENSUAL

DE LOS SERVICIOS DE LAS LINEAS FERREAS.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, DOS REALES.

UNICO APROBADO POR TODAS LAS COMPAÑIAS.

VÉNDESE EN LAS LIBRERÍAS Y ESTACIONES.

ADMINISTRACION: FLORIN, 4, SEGUNDO DERECHA.

EL AGUILA,

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS,

PRECIADOS, 3, ESQUINA Á LA CALLE DE TETUAN.

Alta novedad en trajes completos de lana, casimir y Melton á 110, 140, 170, 200, 240 y 280 rs. traje.—2000 pantalones de lanilla á 36, 44, 52, 60, 70 y 80 rs.

ARENAL, 16, ENTRESUELO, Y 20, TIENDA.

Gran surtido en faroles de colores á precios sumamente baratos.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO

4 Rs. en Madrid; 5 en provincias.

Acaba de publicarse la interesante obra de ALEJANDRO DUMAS:

DE PARIS A ASTRAKAN.

QUINTA Y ULTIMA PARTE

JULIO VERNE.—DE LA TIERRA Á LA LUNA, quinta edicion.
CINCO SEMANAS EN GLOBO, cuarta edicion.
LOS INGLESES EN EL POLO, cuarta edicion.
EL DESIERTO DE HIELO, cuarta edicion.
VIAGE AL CENTRO DE LA TIERRA, segunda edicion.
LOS HIJOS DEL CAPITAN GRANT, tres tomos.
UN DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO; un tomo.
LABOULAYE.—EL REY DE LOS PAPAMOSCAS, tercera edicion.
PARIS EN AMÉRICA, tercera edicion.
MAYNE-REID.—AVENTURAS DE C. LINDEN EN LA INDIA, segunda edicion.
AVENTURAS EN EL HIMALAYA, segunda edicion.
LA GRANJA EN EL DESIERTO, segunda edicion.
EL DESIERTO DE AGUA, segunda edicion.
LOS CAZADORES DE OSOS, un tomo.
PARVILLE.—UN HABITANTE DEL PLANETA MARTE, tercera edicion.
OBLEMAN.—LA PIEDRA FILOSOFAL, tercera edicion.
EDGAR-POE.—LOS ANGLO-AMERICANOS EN EL POLO SUR, tercera edicion.
KAVANAGH.—LA MEJOR VICTORIA, segunda edicion.
EYRAUD.—VIAJE Á VENUS, segunda edicion.
ROGER.—VIAJE SUBMARINO, aventuras estraordinarias, segunda edicion.
GAUTIER.—HISTORIA DE UNA MOMIA, un tomo.

Se publican dos tomos al mes de 250 á 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Todos los ejemplares llevarán una contraseña particular.

Precios de suscricion.—En Madrid, un mes 8 rs.; tres meses, 24; seis meses, 45; un año, 90. En provincias: tres meses, 30; seis meses, 58; un año 110.

Se suscribe en Madrid, en la administracion de la BIBLIOTECA, calle del Rubio, 25, segundo, ó en la librería de Cuesta, Carretas, 9.

Las personas que no vivan en Madrid y deseen suscribirse directamente ó comprar alguna de las obras publicadas escribirán acompañando el importe en libranzas ó sellos y recibirán los libros á vuelta de correo y certificados.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.

Eficaces, sin rival para la tos, por crónica que sea, así como el jarabe del mismo autor, si bien no es estomacal como aquellas. Se venden en la farmacia de Just, Peligros, 4, y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11, Madrid, y en todas las capitales de provincia.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

2008 Ministerio de Cultura